

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACUERDO NÚMERO 004 DE 2025
(21 de julio de 2025)**

Por el cual se establece la estructura del componente Saber Pro Etapa final, como parte de la estrategia establecida en el Acuerdo No. 003 de 2025 expedido por el Consejo Académico de la Corporación Universitaria Comfacauca - Unicomfacauca

El Consejo Académico en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Estatuto General de la Corporación, y

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con los objetivos misionales de la Corporación Universitaria Comfacauca, en lo referente al fortalecimiento continuo de la calidad y pertinencia de los Programas Académicos, es deber actualizar las acciones de acompañamiento académico que conduzcan de manera eficaz y oportuna, al desarrollo de competencias genéricas y específicas a lo largo del currículo.

Que se entiende por Ruta de Acompañamiento Saber Pro y Saber TyT, al conjunto de estrategias metodológicas, didácticas, de evaluación y seguimiento, implementadas por la Corporación Universitaria Comfacauca para evaluar el grado de desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje asociados a ellas, de los estudiantes de los Programas de Pregrado, en correspondencia con el nivel de formación, los estándares de evaluación de calidad de la Educación Superior, y la normativa complementaria.

Que es importante realizar acciones tendientes a aportar en la consolidación de competencias transversales de tipo profesional que enriquezcan la formación en los elementos constitutivos de los perfiles de egreso de los programas académicos en aspectos de faciliten la interacción social y el desempeño exitoso en ámbitos laborales.

Que las consideraciones contenidas en el presente Acuerdo se encuentran en correspondencia con el Proyecto Educativo Institucional, Política de Desarrollo Curricular y demás normas internas, en tal sentido, es aplicable a los estudiantes de todos los Programas de Pregrado.

En mérito de lo expuesto se,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°. GENERALIDADES. Definir el componente Saber Pro y Saber TyT Etapa Final como parte de la estrategia Ruta de Acompañamiento Saber Pro y Saber TyT, la cual se regirá por los siguientes lineamientos.

**CAPÍTULO I
DE LA DEFINICIÓN, OBJETO Y ALCANCE**

ARTÍCULO 2°. DEFINICIÓN. El componente Saber Pro y Saber TyT Etapa Final es un componente de la Ruta de Acompañamiento Institucional Saber Pro y Saber TyT, al igual que los componentes Quiz Saber Pro y Saber TyT y Virtual Saber Pro y Saber TyT, las

cuales, la cual surge como una extensión. Esta estrategia se desarrolla a través de competencias transversales que faciliten la interacción social y el desempeño exitoso en ámbitos laborales a través de una función diagnóstica y desarrollo formativo, buscando atender a los estudiantes que ya han participado en el componente Virtual Saber Pro y que se encuentran en la fase final de su formación académica.

ARTÍCULO 3°. OBJETIVO. Fortalecer y consolidar las competencias transversales de interacción social y desempeño en ámbitos laborales de los estudiantes en la etapa final del proceso formativo, mediante actividades avanzadas de evaluación y retroalimentación formativa alineadas con el perfil profesional.

ARTÍCULO 4°. ALCANCE. Serán objeto del componente Saber Pro y Saber TyT Etapa Final, sin excepción los estudiantes que, para el periodo académico en curso, ya hayan participado en el componente virtual Saber Pro y se encuentren con una matrícula académica activa.

CAPÍTULO II

DE LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA

ARTÍCULO 5°. ESTRUCTURA. En el marco del componente Saber Pro y Saber TyT Etapa Final, y en coherencia con los módulos de formación en Liderazgo, Comunicación Asertiva y Apuesta Creativa, se establecen las siguientes competencias transversales como objeto de diagnóstico y desarrollo formativo. Estas competencias responden a cinco dimensiones y se describen de la siguiente manera:

- a. **Autogestión.** Entendida como la capacidad del estudiante para organizarse, regular sus emociones y administrar su tiempo de manera eficaz, como base para el aprendizaje autónomo y el desempeño profesional.
- b. **Comunicación.** Caracterizada por la capacidad para expresar ideas con claridad, escuchar activamente y mantener relaciones interpersonales efectivas en diversos contextos.
- c. **Liderazgo.** Relacionada con la habilidad para influir positivamente en otros, tomar la iniciativa y coordinar acciones colectivas con sentido ético y compromiso social.
- d. **Trabajo en equipo.** Asociada a la capacidad para colaborar con otros, integrarse a grupos diversos, contribuir al logro de metas comunes y resolver conflictos con eficacia.
- e. **Innovación y adaptabilidad.** Concebida como la competencia para generar ideas nuevas, afrontar el cambio con flexibilidad y aplicar el pensamiento crítico en la solución de problemas.

Cada periodo académico la Vicerrectoría Académica o el área que esta designe, determinará las competencias que serán objeto del componente, pues se deben garantizar una rotación de temáticas en tres periodos académicos con el fin de garantizar que la mayoría de los estudiantes que se encuentren en esta fase participen en la estrategia y cada semestre desarrolle diferentes competencias.

La estructura del componente Saber Pro y Saber TyT Etapa final se establece en 3 etapas, a saber:

- a. **Etapa 1 Pretest:** Se enmarca en la necesidad de establecer líneas de base que pongan en evidencia los requerimientos de la población estudiantil en cuanto al nivel

de desarrollo de competencias transversales que son parte de este acuerdo. La caracterización primaria se materializa al interior de la Corporación a través de instrumentos de evaluación que serán establecidos por la Vicerrectoría Académica o el área que sea designada por ella.

- b. Etapa 2. Desarrollo Formativo:** Corresponde al eje central del componente Saber pro y Saber TyT Etapa Final, orientado a fortalecer las competencias transversales que impactan directamente en el desempeño profesional de los estudiantes. Se enfoca en promover procesos de retroalimentación continua, reflexión crítica y aplicación contextualizada del conocimiento, con el fin de formar profesionales capaces de responder de manera ética, analítica y propositiva a los retos de su campo laboral y del entorno social. Los mecanismos e instrumentos a utilizar deberán garantizar que todos los estudiantes que se encuentren inmersos en el componente cuenten con las condiciones de tiempo y lugar para llevar a cabo satisfactoriamente las actividades que se propongan, los mecanismos e instrumentos serán establecidos por la Vicerrectoría Académica o el área que sea designada por ella.

Esta etapa se estructura mediante lecturas autónomas guiadas, cuestionarios de opción múltiple, estudios de casos con preguntas orientadoras, guías de aprendizaje estructuradas o talleres asincrónicos diseñados con fines diagnósticos y nivelatorios. Su propósito es fortalecer las capacidades individuales del estudiante, promover el autoaprendizaje y brindar herramientas que le permitan alcanzar los estándares establecidos por la Corporación en las competencias que son asunto de este acuerdo.

- c. Etapa 3. Postest.** Como cierre del componente se implementa un instrumento de evaluación que permita evaluar la efectividad de la aplicación del componente con miras a realizar acciones de mejora en la misma.

ARTÍCULO 6°. DURACIÓN Y TIEMPO DE APLICACIÓN. El componente Saber Pro y Saber TyT Etapa Final tendrá una duración no mayor a 6 semanas y deberá incluir en este tiempo la aplicación del pretest y el postest, adicionalmente deberá alinearse con las fechas estipuladas para el cierre del componente Virtual Saber Pro con el fin de garantizar la información y tiempos para las actividades finales de la estrategia Ruta de Acompañamiento Institucional Saber Pro y Saber TyT.

CAPÍTULO II

DE LA VALORACIÓN Y EVALUACIÓN

ARTÍCULO 7°. VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES. Todas las etapas de la aplicación del componente serán valoradas de manera cuantitativa para efectos de monitoreo y revisión.

La valoración obtenida en la etapa 1 Pretest no hará parte de las valoraciones a tener en cuenta en la calificación a reportar como desempeño en la participación en la estrategia Ruta de Acompañamiento Institucional Saber Pro y Saber TyT y su objetivo es la caracterización de la población estudiantil objeto del componente, con miras a realizar acciones de medición y mejora de los instrumentos utilizados.

Las valoraciones obtenidas en la etapa 2 y en la etapa 3 mencionadas en el artículo 5° serán parte constitutiva de la calificación, la cual se registrará según lo estipulado en el artículo 11° y

el artículo 12° del acuerdo 003 de 2025 Ruta de Acompañamiento Institucional Saber Pro y Saber TyT, la estructura interna evaluativa del componente, en cuanto a número y pesos de las actividades será establecida por la Vicerrectoría Académica o el área que esta asigne y debe darse a conocer a los estudiantes al inicio de participación en el componente cada periodo académico.

CAPÍTULO IV
DE LA VIGENCIA DEL COMPONENTE SABER PRO Y SABER TYT ETAPA FINAL

ARTÍCULO 8. VIGENCIA. El componente Saber Pro y Saber TyT Etapa Final y los procedimientos establecidos rigen a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán, a los veintiún (21) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).



CLAUDIA MILENA GARCÍA CASTILLO
Rectora (e)



ELIANA ANDREA HERNÁNDEZ BARRERA
Secretaria General